

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Provincial a las Terceras Jornadas Patagónicas Argentino-Chilenas de Pediatría, las que tendrán lugar en la ciudad de Ushuaia, entre los días 29 y 31 del corriente mes y año.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 18 DE MARZO DE 1994.

RESOLUCION Nº 011 /94.-



MARCELO ROMERO
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial



MIGUEL ANGEL CASTRO
VICE - GOBERNADOR
Presidente Poder Legislativo